



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

31 OCT 2011

VISTO:

El Expediente N° 18.319/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se reconozca la realización del Proyecto de Extensión denominado Presentación Obra Teatral "Ya entendí", a cargo de la Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (ETISAC), el día 14 de Octubre de 2011, bajo la responsabilidad de la Directora del Programa Institucional "Promoción Artístico Cultural" Lic. Gabriela LUQUE;

QUE la obra puesta en escena es del dramaturgo Diego FERRERO, trata el riesgo y el miedo, polos opuestos que habitan en todo ser humano, pero que pueden juntarse y el primero desterrar al otro;

QUE el objetivo principal de la citada actividad fue dar difusión a un espectáculo teatral con elenco local en el espacio de la Universidad, promoviendo así el acercamiento de los estudiantes, docentes y no docentes al teatro, dar a conocer los movimientos culturales y artísticos de la ciudad e incentivar la producción artística local y estuvo destinada a la comunidad universitaria y al público en general;

QUE la asistencia se consideró gratuita para los participantes;

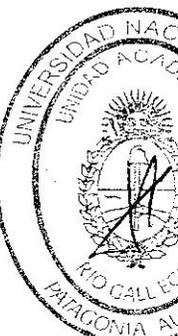
QUE se solicita se cubra un gasto de hasta la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) a favor del Grupo Teatral ETISAC, en concepto de honorarios;

QUE mediante Nota N° 2878/11 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado Presentación Obra Teatral "Ya entendí", a cargo de la Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (ETISAC), el día 14 de Octubre de 2011, bajo la responsabilidad de la Directora del Programa Institucional "Promoción Artístico Cultural" Lic. Gabriela LUQUE y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) a favor del Grupo Teatral ETISAC, en concepto de honorarios;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado Presentación Obra Teatral "Ya entendí", a cargo de la Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (ETISAC), el día 14 de Octubre de 2011, bajo la responsabilidad de la Directora del Programa Institucional "Promoción Artístico Cultural" Lic. Gabriela LUQUE.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) a favor del Grupo Teatral ETISAC, en concepto de honorarios.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 - RECURSOS PROPIOS – PRESUPUESTO

///

781

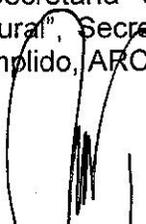


Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

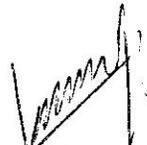
/// - 2 -

2011.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección del Programa Institucional "Promoción Artístico Cultural", Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnica
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

781